

RESTAURACIÓN DEL SISTEMA CANAL DEL DIQUE

GLOSARIO

Aforo: conjunto de operaciones para determinar el caudal en un curso de agua para un nivel observado. Su objetivo es correlacionar el nivel de agua con el caudal para obtener una curva de calibración

Aspectos ambientales: elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el medio ambiente.

Auditoría Ambiental: es el proceso de verificación sistemático y documentado para obtener y evaluar en forma objetiva la evidencia que permita determinar si las actividades ambientales, los eventos, las condiciones y los sistemas administrativos especificados cumplen con los requerimientos y normatividad ambiental vigente.

Audiencia Pública: es aquella instancia de participación, en el proceso de toma de decisión administrativa o legislativa, en el cual la autoridad responsable de la misma, habilita un espacio para que todos aquellos ciudadanos, habitantes y/o instituciones intermedias, que puedan verse afectadas o tengan un interés particular en el acto definitivo a sancionarse, expresen su opinión sobre el asunto objeto de la convocatoria

Auditorías visibles: es una estrategia de control social desarrollada por el Gobierno Nacional, con el objetivo de realizar un seguimiento in situ de manera focalizada a las inversiones de los recursos del estado. Son una estrategia que el Fondo Adaptación, en convenio con el programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción, han implementado para estimular el uso de las buenas prácticas para efectuar el seguimiento y acompañamiento a la ejecución de recursos públicos, como expresión de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Batimetría: conjunto de información que representa la profundidad de los cuerpos de agua información que proviene de un sonar que al emitir una onda de sonido hacia el fondo de la superficie acuática mide el tiempo que esta toma en regresar al equipo, siendo esta la profundidad real.

Biotopos: en biología y ecología, es un área de condiciones ambientales uniformes que provee espacio vital a un conjunto de flora y fauna. El biotopo es casi sinónimo del término hábitat con la diferencia de que hábitat se refiere a las especies o poblaciones mientras que biotopo se refiere a las comunidades biológicas.

Bolsacretos: Son bolsas permeables y flexibles fabricadas con fibras sintéticas que se rellenan con una masa de mortero o de concreto. Son usadas para crear enrocados de gran tamaño en protección de riveras, estabilización de taludes, estructuras como espolones, rompeolas, diques, presas, pilares, muros y realces.

Cartografía: Es el diseño y producción de mapas, ya sea por un individuo -un cartógrafo- o una institución. Por ejemplo, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi es la entidad encargada del diseño y producción de mapas en Colombia.

Ciclo hidrológico: En ocasiones considerado como sinónimo de ciclo del agua: itinerario del agua desde la atmósfera hasta la superficie terrestre en forma de precipitación; el agua fluye hasta el mar a través de los cauces, los ríos y los lagos, y vuelve a la atmósfera mediante la evaporación.

Caudal: Cantidad de fluido que atraviesa una sección conocida de una corriente durante una unidad de tiempo concreta. Generalmente se expresa en m³/s.

Caudal ecológico o ambiental: Caudal mínimo que debe mantenerse en un curso fluvial con el fin de garantizar la viabilidad de sus sistemas naturales.

Ciénaga: Zonas de tierras, generalmente planas, cuya superficie se inunda de manera permanente o intermitentemente. Conocidas también como humedales no solo están conformados por los cuerpos de agua o zonas de inundación, sino por las áreas de transición: La Ronda Hidráulica y la Zona de Manejo y Preservación Ambiental.

Comité de seguimiento: Tiene por finalidad promover y garantizar un punto de encuentro entre los actores directamente involucrados en la fase de inversión del ciclo de vida de los proyectos de inversión pública, de manera tal que ayude a velar la calidad en la gestión de los proyectos, debiendo asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión de inversiones.

Cuenca hidrográfica fluvial: Territorio donde todas las aguas fluyen a un mismo río, lago o al mar por una única desembocadura, estuario o delta.

Cuña salina: Fenómeno de entrada de agua marina en un río, acuífero, etc.
En zonas de contacto entre agua dulce y agua salina, el agua dulce fluye sobre el agua marina debido a su diferencia de densidades y se separan por una zona de contacto difusa, la interfaz.
Los perfiles verticales de salinidad por consiguiente, muestran salinidad cero en la superficie y salinidad oceánica cerca del fondo.
Si hay una alteración del sistema, como por ejemplo una disminución del caudal del río, esta interfaz se traslada al interior, penetrando el agua marina debajo del agua dulce.

Dique: Es un terraplén para evitar el paso del agua, por lo general de tierra y paralelo al curso de un río o al borde de un cuerpo de agua extenso como el mar.

Enrocado: es un procedimiento que se realiza para proteger los taludes de obras de ingeniería, o taludes naturales, contra los daños causados por el escurrimiento del agua o el avatar de las ondas de un lago, río, o mar contra sus márgenes. Los enrocados están conformados por rocas sanas, duras, sólidas y durables que se colocan sobre la cara de los taludes.

Estación hidrométrica: es un lugar fijo en una sección de un río o canal donde se realizan un conjunto de operaciones que permiten determinar el caudal circulante en un momento y tiempo determinado.

Estación limnimétrica: es una estación hidrométrica que solo cuenta con un instrumental de medición denominada limnómetro (escala o mira) que registra el nivel del río respecto a una referencia fija.

Estación limnigráfica: es una estación hidrométrica que además de contar con un limnómetro o regla tiene además un limnógrafo el cual registra las variaciones del nivel del agua en la sección de control en forma continua, y debe mantener coincidencia con el nivel del limnómetro.

Estudio Geotécnico: se define como estudio geotécnico todas las actividades complementarias definidas en las normas colombianas de diseño y construcción sismoresistente NSR – 98, Ley 400 de 1997 y Decreto 33 de 1998 o los decretos que lo reemplacen o complementen, cuyo objetivo sea garantizar la estabilidad de las obras lineales.

Foro: es aquel espacio que se utiliza como escenario de intercambio entre personas que desean discutir sobre problemáticas específicas o todo tipo de temas. Puede tratarse de un espacio físico en el que los individuos se reúnen presencialmente, o bien, tener lugar de forma virtual, por ejemplo, a través de Internet.

Fenómeno de la Niña: El ciclo conocido como "el Niño" y su fase opuesta "la Niña" son la causa de la mayor señal de variabilidad climática en la franja tropical del océano Pacífico, en la escala interanual. Son las componentes oceánicas del ENOS (Oscilación del Sur) que corresponde a la aparición, de tiempo en tiempo, de aguas superficiales relativamente más cálidas (El Niño) o más frías (La Niña) que lo normal en el Pacífico tropical central y oriental, frente a las costas del norte de Perú, Ecuador y sur de Colombia.

Durante los eventos La Niña las aguas calientes en el Pacífico ecuatorial se concentran en la región junto a Oceanía y es sobre esta región donde se desarrolla la nubosidad y la precipitación más intensa.

Humedal: Es un ecosistema intermedio entre el medio acuático y el terrestre, con porciones húmedas, semihúmedas y secas, caracterizado por la presencia de flora y fauna muy singular. El Convenio Internacional de Ramsar, realizado en 1971, define a los humedales como "extensiones de marismas, pantanos y tuberías, o superficies cubiertas de agua, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina, cuya profundidad en marea baja no exceda los 6 metros".

Impacto ambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o benéfico, total o parcial como resultado de las actividades, productos o servicios de una organización inherentes a un Proyecto, obra o actividad

LIDAR: tecnología que permite determinar distancias entre el emisor láser a un objeto o superficie utilizando un haz láser pulsado; la distancia a los objetos se determina midiendo el tiempo de retraso entre la emisión del pulso y su detección a través de la señal reflejada.

Línea Base: es una especificación o producto que se ha revisado formalmente y sobre el que se ha llegado a un acuerdo y que de ahí en adelante sirve como base para un desarrollo posterior y que puede cambiarse solamente a través de procedimientos formales de control de cambios.

Manglares: son bosques pantanosos que viven donde se mezcla el agua dulce del río con la salada del mar. En estos lugares de encuentro relativamente tranquilos: estuarios, bahías, lagunas, canales y ensenadas viven estos árboles (Manglar) que muestran sus raíces aéreas.

Mantenimiento: conjunto de acciones que se ejecutan en las obras para prevenir el deterioro de las mismas por causas naturales o causas exógenas causadas por el hombre.

Modelo matemático: un modelo matemático describe teóricamente un objeto que existe fuera del campo de las Matemáticas. Su éxito o fracaso depende de la precisión con la que se construya esta representación numérica, la fidelidad con la que se concreten hechos y situaciones naturales en forma de variables relacionadas entre sí.

Nivel freático: Nivel superior de la zona saturada por las aguas en el subsuelo.

Obras de drenaje: Son estructuras que sirven para proteger de las crecientes de agua bien sea por escorrentía natural o por los cuerpos de agua tal como ríos, lagos o lagunas las zonas aledañas a las mismas.

Precipitación: cantidad de agua lluvia caída de una superficie durante un tiempo determinado.

Río: corriente natural de agua, más o menos continua y con un caudal variable, que recoge el agua de una cuenca.

Ribera: franja lateral del cauce de un río situada por encima del nivel de las aguas bajas.

Ronda hidráulica: es la franja paralela a la línea media del cauce alrededor de los nacimientos o los cuerpos de agua, hasta de 30 metros de ancho (a cada lado de los cauces), de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley 2811 de 1974. La ronda hidráulica es fundamental para la estabilidad del ecosistema, y se considera reserva forestal de protección ecológica, ya que abarca las áreas inundables que permiten el paso de crecientes no ordinarias y tiene la función de amortiguar, dinamizar y proteger el equilibrio del humedal, por tanto, no debe ser afectada por desarrollos urbanísticos o edificaciones.

Sistemas de información geográfica (SIG): es un complejo sistema de almacenamiento y procesamiento de datos que tiene como fin la producción de información espacial útil en diferentes campos del conocimiento. Un SIG puede servir para la elaboración de mapas, modelos espaciales y datos estandarizados que facilitan el procesamiento de la información.

Sondeo Geotécnico: es un tipo de prospección manual o mecánica, perteneciente a las técnicas de reconocimiento geotécnico del terreno, llevadas a cabo para conocer sus características por medio de muestras y ensayos en su interior.

Topografía: conjunto de características que representan la superficie o el relieve de un terreno.

Zona de manejo y preservación ambiental: es la franja de terreno de propiedad pública o privada contigua a la ronda hidráulica, destinada principalmente al mantenimiento, protección, preservación o restauración ecológica de los cuerpos y cursos de agua y ecosistemas aledaños.